

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

REGISTRO DE VALORES : **00124**

R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045, y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo en carácter de hecho esencial que en su sesión celebrada el día 24 de Diciembre recién pasado, el Directorio de Embotelladora Andina S.A. acordó aprobar una política general relativa a las operaciones habituales de la sociedad con partes relacionadas, que corresponden a su giro y que tiene por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado, copia de la cual se adjunta a la presente.

Se deja constancia de que la política aprobada queda a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y se publicará en el sitio de Internet de la Compañía.

Santiago, 28 de Diciembre de 2009

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.